COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

RESOLUCIÓN Nº 06/11

QUE DECLARA DESIERTA DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/11 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTERILIZADORES", CONFORME AL ACTA Nº 63/10 DE ANALISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 17 de marzo de 2011

VISTO:

El Acta de Análisis Nº 63/11, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 16 de marzo de 2011, por la cual se recomienda la Cancelación del llamado a Contratación Directa Nº 07/11 – **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTIRILIZADORES** conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 31 CANCELACION DE LA LICITACION** **"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que provóquenla extinción de la necesidad de adquirir los bienes (...)**

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5
RESUELVE:

Artículo 1º Cancelar la Licitación por Contratación Directa Nº 07/11 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTIRILIZADORES.

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO · DIRECCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director C.F. Nº 5